

# DIARIO DE HUELVA

Año XXXII Franqueo concertado Domingo 22 de Enero de 1939 Teléfono número 1324 Núm. 9.342

## ¡A Barcelona!

Han sido ocupados Villafranca del Panadés y Villanueva y Geltrú 40 pueblos ocupados A 15 KILOMETROS DE MANRESA

Igualada está cercada por nuestras tropas

### Parte Oficial

#### DE GUERRA

##### AVANCE DEL PARTE DE OPERACIONES

Ha continuado el avance de nuestras tropas en Cataluña, venciendo todas las resistencias que el enemigo intentó oponer a la progresión de nuestro Ejército. El avance medio logrado en el día de hoy, rebasa ya los nueve kilómetros. A media tarde se había ocupado la importante ciudad de Villafranca del Panadés, capital de la región del mismo nombre e importante nudo de comunicaciones.

Se ha rebasado ampliamente por el Norte y Sur la importante población de Igualada, que queda a la hora de dar este parte completamente rodeada por nuestras tropas.

Sobre el ferrocarril de Cervera a Manresa se ha rebasado el kilómetro 283, encontrándose nuestras vanguardias a 15 kilómetros de esta última población. Más al Norte se ha rebasado el río Llobregós y alcanzado el paralelo de Solsona, cortándose la carretera de Basellas a Solsona.

Entre otros pueblos, se han ocupado y rebasado: en el sector Norte, Atlés, Taltahull, Palahué, Vitfred y Borra; en el sector Centro, El Espelpé, Odena, Santa Margarita de Montbuy, Carme, La Pobla de Claramont y Vilanova d'Espolla, y en el Sur, Mediona, La Almunia, Arbós y Clariana.

El número de prisioneros que se sabe que es muy elevado, siendo varios centenares los que han pasado ya por nuestros puestos de registro.

En Extremadura, el mal tiempo ha dificultado las operaciones. Algunos ataques del enemigo han quedado des-

hechos por el certero fuego de nuestras posiciones.

##### AMPLIACION DEL PARTE ANTICIPADO

En el frente de Cataluña, además de la ciudad de Villafranca del Panadés y de los pueblos citados en el anticipo del parte, se ha ocupado también la importante ciudad de Villanueva y Geltrú y los pueblos y posiciones siguientes: En el sector Norte, los pueblos de Miralpeix, Turiana, Vilaplana, La Ciúa, Castellnou de Bosellas, Basellas y Castellfullit de Rúbregós y las posiciones del vértice La Llena, El Bancal, Costas de las Viejas, vértice Put Castellá y Call Naula; en el sector Central, los pueblos de Salavina, Copons, Argensola, Jorva, La Pobla Bella, La Torre Baixa y Torre de Claramunt, y las posiciones de los vértices Boixadors, Avellanet, Muríol, Valdelasforas, Mompeó, alturas de Cornet y El Espelet; en el sector Sur, los pueblos de Lietget, Bañeras, Gornal Bellveig, Las Masucas, Torrelletas, Cunil, Mojá, Canyellas y Cubellas, y las posiciones La Maltanas, Plá de Manlleu, vértice San Pau y otras.

Se han cogido numerosos muertos, 1.514 prisioneros, entre ellos un batallón completo, con su comandante y comisario, y el Estado Mayor de la 24 División.

Entre el armamento y material recogidos figuran un tanque ruso en perfecto estado, un carro blindado, un cañón de 10.5 y un gran depósito de municiones.

En Extremadura, además de haber sido deshechos los ataques de los rojos, hemos adelantado nuestra línea derrotándoles completamente y cogiéndoles cerca de 300 muertos, un centenar de prisioneros, numeroso armamento y un depósito de municiones.

##### ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En combate aéreo sostenido hoy en Cataluña, han sido derribados seis aviones rojos, de ellos dos Martin Bomberg, tres Curtiss y un «rata».

Nuestra artillería antiaérea ha derribado un Katiuska. Total, siete aviones.

Ayer fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Valencia y la fábrica de bombas de Villanueva y Geltrú. En la noche pasada lo fueron otra vez los objetivos militares del puerto de Valencia, y hoy lo han sido los del puerto de Barcelona.

Salamanca, 21 de Enero 1939.—III Año Triunfal.—De orden de S. E., el general Jefe de E. M., FRANCISCO MARTIN MORENO.

## “La hora es solemne”

Decía una emisora catalana ayer Boletín Oficial del Estado

BURGOS, 21.—Esta tarde por la emisora roja «Radio Asociación de Catalunya», se ha dirigido un llamamiento desesperado a los catalanes.

Entre otras cosas, denotadores de la proximidad de las tropas del glorioso Cantillo, decía:

«Nos encontramos en el momento más culminante de la guerra, pero en nuestra entraña surgirá la voz de la raza», que nos indique el camino a seguir...»

«La hora es solemne y todos los catalanes deben darse cuenta de su enorme trascendencia».

Los comentarios sobran. Lo que decía el Parte rojo de anoche

BURGOS, 21.—El Parte rojo decía anoche entre otras, las siguientes interesantes declaraciones de su derrota:

«Durante toda la jornada las fuerzas «invasoras» y fuerzas españolas a sus servicios, han proseguído su acción ofensiva.

A lo hora de redactar este Parte se lucha con extraordinaria violencia en los sectores de Igualada y Villafranca del Panadés».

Como se vé no dan los nombres de los pueblos perdidos y, sin embargo, confiesan que la lucha está en los sectores de Igualada y Villafranca del Panadés.

## “Y ahora a BARCELONA”

ROMA.—«Hace dos semanas —escribe con este título en un entrefile, el «Corriere della Sera»—hubiera parecido una ilusión verdaderamente excesiva la hipótesis de la toma de Tarragona casi sin combatir, la caída por efecto de una maniobra de todo el importantísimo sector del delta del Ebro y el avance de los nacionales hacia Barcelona. Y sin embargo todo esto es realidad y constituye un alto timbre de honor tanto para los combatientes, como para los mandos franquistas, a los cuales hay que reconocer una perfecta dirección estratégica y táctica en esta fase decisiva de las operaciones.

El problema a resolver no era fácil, tratándose ante todo de desembocar desde las cabezas de puente sobre el Ebro, empresa siempre difícil frente a posiciones fortificadas y tratándose por esto de superar una serie de alturas o sierras paralelas a la costa y a buena

distancia de ésta; porque toda la zona de Tortosa a Tarragona estaba sólidamente protegida, con las respectivas comunicaciones. Haber escalado estas sierras, entre las cuales la durísima del Montsant, ha sido una obra verdaderamente admirable y afortunada. Pero el Estado Mayor del Generalísimo Franco no ha actuado sólo frontalmente contra la línea de las alturas; ha sabido también envolverlas por el Norte, y es precisamente a este feliz movimiento envolvente que se debe el desalojamiento, por parte de los rojos de toda la importante faja del litoral desde Tortosa a Tarragona; retirada que por bien conducida que sea, no puede realizarse sin dejar muchos otros miles de prisioneros, con rico material, en las manos de los vencedores.

Estos se dirigirán ahora resueltamente sobre Barcelona, ciudad de la cual distan escasamente 60 kilómetros. Pueden

manchar sobre la acipital de Cataluña, no solamente subiendo de Tarragona hacia el Norte, sino también en la directriz principal partiendo desde Lérida. Y no sólo esto, sino que las operaciones secundarias se desarrollan bien, los soldados de Franco podrán, con amplia maniobra envolvente, también desde el Ebro.

La situación, pues, se precipita hacia el final y la suerte de los rojos está ya decidida; el derrumbamiento será rápido, si ayudas extranjeras de gran importancia no prueban de restablecer el equilibrio. Pero la nota de la «Informazione Diplomatica» habla con un lenguaje muy claro y suena como una severa advertencia a los «gobiernos amigos de Negrín». Alerta pues a los malos pasos, ¡oh, señores que vigilais malhumorados el avance de Franco desde la otra parte de los Pirineos!» —(USI).

Es obligación ineludible de los buenos españoles acudir en socorro de nuestros hermanos de las ciudades liberadas

# Las dos crisis de España

por FELICIANO CERECEDA

Esta guerra de España no se parece a ninguna. Lo que en un principio pudo creerse pleito interno de dos concepciones políticas opuestas se transformó inmediatamente en combate excepcional, que ha convertido a nuestro suelo martirizado en campo de cita internacional.

Y porque nuestras reacciones ante los graves problemas e instantes de la vida, y nuestro carácter, no tiene nada de parecido con el de otros pueblos, lo mismo en la guerra que en la paz, no se pueden adoptar los cauces por donde correría la pacificación en cualquier lucha interior de otras nacionalidades.

Terrible derivación de una guerra civil es siempre el reguero de odios que las armas dejan a su paso; pero el amor y caridad cristianos pudieran darnos, aunque ello fuera a plazo largo, el remedio a tantas vidas rotas, seguros como estamos de la acción eficientemente benéfica del tiempo y de los sentimientos católicos mas o menos fuertes de nuestro pueblo. Pero, al operar en los cerebros no están fácil; y la intoxicación española está en las inteligencias.

Se viciaron los entendimientos y el elixir fatal es ya de siglos, y «el suicidio lento» cuenta centurias de degradación.

España se nos ha partido en dos, pero tan hondamente, que es casi imposible soñar por algún tiempo, en puentes que abracen los abismos sino se producen antes conversiones radicales y absolutas de ideas y sentimientos.

Porque lo que nos dividió ayer y nos separará lo mismo mañana es eso. Las ideas. Las concepciones contradictorias sobre el sentido y fin de la vida y del mismo ser nacional de España, en su fecunda actuación pasada, y en su próximo desplazamiento hacia la periferia en el concierto universal de los pueblos cultos.

Ahora se explicará con esta insinuación, como a todos los males de las luchas civiles se suman en la de España dificultades de no fácil remedio si una política inteligente y enérgica no pone sus manos ungidas de amor sobre este cáncer español de tan difícil tratamiento.

Porque esa media España—no toda—claro está, puesta en frente de la otra media que es la nuestra, insiste, aunque vencida, en que no participará de nuestros ideales, y la señal la vemos en esa contumacia con que se defiende en sus postreros reductos. Además, —recordemos edades pasadas—, las ideas como tardan su tiempo en germinar, suelen necesitar espacio mas largo para dejar de actuar en las conductas, y aunque la tragedia que nos envuelve hubiera podido ser un fuerte catalizador, lo que vemos nos advierte que para muchos ha perdido parte de su eficacia.

Por eso la pregunta: ¿Qué se hace de estos españoles solo de nombre, pero ideológicamente tartaros?

¿Se les incorpora sin más a la vida, si les aísla temporalmente o para siempre se les deja sin patria?

No es propósito nuestro avivar el brazo de la justicia. Dios nos es testigo de cuanto anhelamos el que este problema hondo, primordial se resolviera como todos los que nos aquejan con una inundación de amor y de perdón. Pero sería pueril fiarlo todo al afecto y exigir solo benignidad de los que gobiernan.

Cierto que cualquier solución, para que sea eficaz, tendrá que tener mucho de cristiana; pero entraña esta cuestión tan profunda amenaza para el mismo existir nacional de la Patria que entendemos—aunque nos cueste—que el Estado español debe empeñar en ello toda su autoridad y enérgica eficacia.

Porque, por grande que sea nuestro deseo de ahogar todas las desdichas actuales de España en un mar de comprensión y cariño, el recuerdo actuante de la tragedia que tenemos a la vista nos obliga sin remedio a desear para los máximos causantes de las desdichas patrias la máxima severidad punitiva. Hay que alejar la posibilidad de repetición de estos dos años de dolor; y si se transige en desviar o pervertir la noción de España con cualquier clase de pretextos doctrinarios o políticos, antes o después volveremos a lo de hoy, malogrando la sangre de nuestros mejores que lo dieron todo porque el pasado no resucitase.

A España no se la toca. Quien no esté conforme con su misión pasada en la historia que se aparta y nos deje con nuestros sueños e ideales, y el que enturbia el santo concepto de «Patria española» que se vaya también. Dura es la opción. Pero vivimos una hora de autoridad, y en el instante solemne de la reconstrucción en que ha de fundamentarse tal vez para siglos el porvenir de España sobre el firme amor a la patria en que nacimos. Si ello ha de ser con sacrificios mejor, pues siempre fueron promesa de inmovible solidad.

## A las Playas de Punta Umbria

Empresa: **JUAN TOSCANO REYES**

**Servicios de invierno**

**HORARIO:**

**Días laborables**

|                   |                      |
|-------------------|----------------------|
| Salidas de Huelva | Salidas de P. Umbria |
| 1'30 de la tarde  | 8'30 de la mañana    |
| 5'00 " "          | 3'30 de la tarde     |

**Los Domingos:**

|                    |                      |
|--------------------|----------------------|
| Salidas de Huelva  | Salidas de P. Umbria |
| 10'30 de la mañana | 8'30 de la mañana    |
| 5'30 de la tarde   | 4'30 de la tarde     |

**PRECIOS**

IDA ... 1 Peseta  
IDA Y VUELTA 1'50 Pesetas  
Abono por 60 viajes, 33 Ptas.

## Desde el frente

# Sobre el Subsidio Familiar

No he leído el texto de la ley del Subsidio Familiar. La vida de campaña no me lo permitió: ojos y oídos son siempre pocos para «leer» en los horizontes enemigos. No conozco, pues, exactamente todo el alcance social de esa disposición. ni sé cual es la cuantía de ese subsidio. Pero sí puedo asegurar que viene a remediar una secular injusticia. No era equitativo ni humano—no era por tanto, justo—que percibieran idénticos haberes o jornales en iguales circunstancias de aptitudes el hombre soltero que el casado y, dentro de este grupo, el que tuviese uno o dos hijos como el que fuese padre de numerosa prole. La soltería, cuando sobrepasa de una edad prudencial—v. g. la tercera década de la vida—y cuando no hay una razón justificada que la abone, ya de índole espiritual o física, es a mi ver, la actitud del hombre egoísta que rehuye toda responsabilidad, preocupación y sacrificio característico de la vida matrimonial. El celibato es, en ese caso, posición hedonista, anticristiana y, por consiguiente, contrapuesta a los postulados de la nueva España.

El número de hijos no regía para nada. No era la contribución a la Patria de brazos y cerebros—el más alto y honroso tributo que puede efectuarse en todo país que se precie de civilizado, cristiano y patriota—la que determinaba e imponía primacía o preferencia dentro de los escalafones de los distintos Cuerpos del Estado, organismos y entidades oficiales y particulares, sino la egoísta, interesada y fría prelación de antigüedad o capacitación en la función a desempeñar.

En la concepción liberal de los Estados el factor familia no se tiene en cuenta para nada. Es más, se desprecia y hasta se ridiculiza. En consecuencia, el llamado malthusianismo entra en acción con carácter, incluso, de legalidad y lógica. La ruptura y disgregación respectivamente, de los vínculos y miembros familiares es inminente, fatal. Y en definitiva, la ruina moral más espantosa invade los pueblos. Es el vivir de espaldas a Dios.

En la España nacional, en cambio, en nuestro Estado Nacional sindicalista, se vive cara a Dios. Y, en consecuencia, se estimula, protege y defiende a la familia, concreción la más perfecta y cristiana del bíblico: «Creced y multiplicaos».

Franco el Providencial, nuestro Caudillo, Héroe de la Guerra y de la Paz, ampara el padre de familia y garantiza su noble misión en la tierra con ese Subsidio Familiar que permitirá sostener a la prole con el decoro y decencia a que todo ser humano tiene pleno derecho. Sobre el jornal o haber que específicamente le corresponda por su trabajo—percibirá de hoy en adelante el suplemento económico que cada hijo devenga—permita-

se la frase—por el sólo hecho de venir al mundo.

No cabe duda. La España de Franco camina a paso decidido y firme por las rutas gloriosas de un nuevo Imperio, de un nuevo siglo de Oro en que luzca con resplandores y destellos magníficos el sol de una auténtica Justicia Social.

**Hermenegildo de la Corte**

¡Saludo a Franco!

¡Arriba España!

Frente de Extremadura, Enero del III Año Triunfal

**Muy bueno es desear el triunfo de Franco; pero es mejor contribuir a él con las aportaciones de CHATARRA.**

# CINEMA

## ¡ALERTA CATÓLICOS!

Hace unos días un diario de Sevilla publicaba un documental artículo de Claudio de Monfort, titulado «Para que se enteren los católicos sevillanos». «El cine al servicio del marxismo».

El articulista trata, y consigue, desenmascarar a los judíos, dueños absolutos del cine norteamericano, y escribe:

«Para nadie es un misterio que el cine norteamericano está en manos de los judíos. Para nadie es tampoco un misterio que judaísmo, masonería y comunismo forman un conjunto perfectamente armónico. Lo que no se sabe tanto es que dichas fuerzas—ya hace tiempo—se sirve del cine norteamericano, «única y exclusivamente» como de una temible arma de combate para difundir sus ideas en las masas no preparadas y, sobre todo, para atacar las ideas de Patria, Religión y Familia, que defienden la nueva España, Italia, Alemania, el Japón y los demás Estados que se han salvado de la peste roja.

El cine marxista yanqui no ataca de frente: usa las armas de la hipocresía judaica, y, en lugar de dedicarse a hacer apología de las teorías de Carlos Marx, pone toda su atención y esfuerzo en calumniar y ridiculizar a los países anticomunistas, deformando sus glorias históricas, presentando a sus hijos y costumbres bajo un aspecto falso y antipático, a los ojos de los habitantes de los demás países».

Cómo verán nuestros lectores, los enemigos de la Iglesia y del mundo civilizado, que hoy, merced a la voluntad del pueblo español, católico cien por cien, se están desterrando del suelo hispano, usan, cómo eficaz arma para su propaganda, el cinema.

Sigamos leyendo a Claudio de Monfort, que nos dice:

## Ministerio de la Gobernación Servicio Nacional de Turismo

**ANUNCIO AMPLIANDO EL ROL PARA LA PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS DE LOS CURSOS DE ADMINISTRADORES Y COCINEROS DE LOS ALBERGUES DE CARRETERA Y PARADORES NACIONALES**

El Servicio Nacional de Turismo pone en conocimiento público, en general, que el para la presentación de instancias señalado en el anuncio-convenio de los concursos para cubrir tres plazas de administradores y cinco de cocineros de albergues de carretera y paradores nacionales, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de Diciembre de 1938, ha sido ampliado hasta las doce horas del día 31 de Enero de 1939. Málaga 29 de Diciembre de 1938.—III año triunfal.—El Director del Servicio.—Luis A. Bolin.

## ¡EMPRESARIOS!

«Nos informan que el actor Charles Chaplin (el apodado como el Charlot) está actualmente estudiando un film en el cual se cubre la honrada figura del jefe de la Alemania nacionalista... Es decir, ningún católico debe ver una película de «tipo» de anchas botazas, y bastón anudado, así como igualmente, ninguna Empresa española debe admitir cintas de personaje marxista. Decimos esto porque el pasado viernes, día 20, se ha pasado la pantalla del Teatro Moratín la película de «Charlot». Creemos sinceramente que la Empresa tenía noticias de la actuación dicha del actor aludido y, tanto, a ella va también una alerta dirigido, para que, en sucesivo, no admita cintas de Charlie Chaplin. Otro día seguiremos comentando el sabroso artículo, y desmascarando a otros personajes... IT O»

## ¡EMPRESARIOS!

La Caja Nacional de Subsidios Familiares os facilita extraordinariamente el cumplimiento de vuestras obligaciones en el régimen. Mediante el impreso S. F. 8, entregado juntamente con las cuotas iniciales, satisfaceréis el pago de éstas.

Lea V. el DIARIO

# TINTORERIA LARIOS Y ADEMA

FUNDADA EN 1852

Plaza de J. A. Primo de Rivera, 2 y Gral. Sanjurjo, 11

Mande a limpiar o teñir sus prendas a esta casa

que garantiza sus trabajos

Plaza de J. A. Primo de Rivera, 2 y Gral. Sanjurjo, 11

Ayuntamiento de Madrid

TELEFONO 1348

## Fábrica de sellos de caucho

Talleres de encuadernaciones

Guillermo Martín Muñoz

Plaza de J. Antonio Primo de Rivera, 2—HUELVA. Telf. 1270

# Informaciones y noticias de la capital

## Sociedad Colombina Onubense

Hoy día 22 de Enero, es una fecha gloriosa, en los anales históricos de Palos y la Rábida, por que a las siete y cincuenta y cinco minutos de la mañana, el ruido del motor, anunció que el «Plus Ultra» comenzaba el vuelo grandioso que conmemora-

Se había señalado para la partida el día 23, pero como los parámetros meteorológicos eran favorables y en esta época, el tiempo es siempre inseguro, Franco y sus compañeros acordaron adelantar la salida para el 22 a las ocho de la mañana.

El día 20, se encaminaron a la Rábida, Franco, Ruiz de Alda y Durán, sin comitivas embarzadas, con el ánimo embargado por la emoción, recorrieron los históricos lugares que son cuna de un mundo, confortando sus espíritus con fé y decisión, como también animaron a aquellos grandes navegantes, que en 1492, iniciaron la ruta de nuestro Imperio.

Habían escogido el puerto de Palos para la salida porque éste significaba la necesidad de triunfar, porque este triunfo, llevaba consigo recordar al mundo entero, que fué España la descubridora de América, con su espíritu, con sus naves, con sus hombres, con su fé y con su dinero y que el espíritu de aqueja España es el mismo de sus hombres de hoy.

que solo necesitan una ocasión para poner de manifiesto las virtudes que viven en la raza hispana.

El avión levantó su vuelo y majestuoso, dió su despedida al Glorioso Convento de Santa María de la Rábida, haciendo un virage sobre el monumento a Colón y nuestra reliquia histórica, para desparecer con rumbo al mar, dejando embargados por la emoción a todos los que presenciaban esta maravillosa escena, batiendo palmas, agitando pañuelos y dando resonantes vivas a España.

Es indudable, que en este siglo, la partida del «Plus Ultra» con la visita de sus heroicos tripulantes a la Rábida, y la restitución del Convento a los Padres Franciscanos son los hechos culminantes para el histórico Monasterio, y por esto, tan pronto como esta

Junta se puso al frente de la Sociedad, fué deseo constante sustituir el pobre recuerdo existente y perpetuar el «Vuelo Palos-Buenos Aires» de un modo digno, como corresponde a la grandiosidad del hecho.

Los acontecimientos políticos imposibilitaron la cristalización rápida de nuestros propósitos y comenzado el glorioso Movimiento Nacional, llegamos a ponernos en relación con Ramón Franco, que desde el primer momento, ofreció atender nuestros deseos. Sentíamos impaciencia para que la Rábida luciera en sus muros inmortales el recuerdo de la Colombina conmemorando el «Vuelo», pero tropezamos con la excesiva modestia y el más acendrado amor a sus deberes militares, a los que Ramón Franco dedicaba todas sus energías, y por si esto no fuese bastante, se había obligado, con una promesa firme, a que su nombre no apareciera para nada en acto alguno, hasta que las armas españolas terminasen triunfalmente la Santa Cruzada en que estamos empeñados, quedando conformes, en que cuando la guerra terminase, y la alegría rebozara en España por la total liberación de nuestra Patria, Ramón Franco dedicaría un uatógrafo a la Colombina para que esculpido en mármol constituyera el recuerdo del vuelo histórico.

La muerte gloriosa del aviador ilustre, echó por tierra nuestros proyectos, y la Colombina, acordó para que quedase perpetuado el vuelo y rendir un tributo a los heroicos aviadores que dieron sus vidas a España, celebrar una Misa y colocar una lápida conmemorativa en la Rábida, en el aniversario de la partida día 22 de Enero.

Es una deuda que la Colombina tenía con los gloriosos aviadores Franco, Ruiz de Alda y Durán, que desde hoy tienen en la Rábida una demostración majestuosa del patriotismo y cariño de nuestra Sociedad.

### Los funerales en PALOS por el alma de Ramón Franco

Mañana, lunes, día 23, fecha en que se cumple el 13 aniversario de salida de Palos del hidroavión «Plus Ultra», para efectuar el memorable vuelo a Buenos Aires a través del Atlántico, se celebrará en la histórica iglesia de Palos, a las 11 de la mañana, solemnes funerales por el alma de su glorioso tripulante don Ramón Franco Bahamonde, caído en servicio de la Patria el pasado año.

Su Eminencia Revdma. el Cardenal, don Pedro Segura, enviarán para asistir a este acto religioso, en representación suya, al Muy Ilustre señor Doctor don Luis Martín Moreno, canónigo de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana, quien irá directamente a Palos.

También asistirán a la solemne ceremonia el Excmo. señor don José Mariano Mota, rector de la Universidad Literaria de Sevilla, en unión de don Cristóbal Bermúdez Plata y nuestro querido e ilustre paisano, don Manuel Siurot.

## Suscripción Queipo de Llano para la Virgen de la Macarena

Lucena del Puerto  
 María Roldán Molina, 1; Dolores Roldán Molina, 1; Vicente Orihuela Perez, 025; Juan Orihuela Marquez, 1; Alonso Borrero Mora, 1; Vicente Vivas Garcia, 1; Juan Beltrán Nieto, 050; Diego Reales Garrochena, 1; Ana Morano Molina, 050; Diego Garcia Martin, 1; Manuel Ruesga Moro, 1; Manuel Macias Acevedo, 1; Rosario Vivas y Vivas, 15; Josefa Moro Lopez, 050; Juan Moreno Molina, 050; Francisco Garrochena, 1; José Reyes Ruiz, 1; Antonio Borrero Guerrero, 1; Fermín Granado Hinestrosa, 1; Nicolás Contreras Garcia, 050; Vicenta Barroso Moreno, 1; Manuel Mora Conde, 1; José Roldán Molina, 050; Manuel Macias Mora, 1; Manuel Moro Macias, 045; Antonio Macias Acebedo, 1; Antonio Regidor Ruiz, 1; José Ruiz Garrochena, 050; José Arozarena Jimenez, 2; Vicente Conde Contreras, 1; Jerónimo Vivas Moreno, 050 José Ruiz Mora, 025; Felipe Perez Garcia, 050; Manuel Mora Carrasco, 050; Antonio Regidor Mora, 2; José Roldán Barroso, 050; José Conde Contreras 050; José Suarez Ruiz, 050; José Barroso Acevedo, 1; Bernardo Crespo Yordá 050; Eulalia Regidor Regidor, 050; José Marquez Blanco, 1; Juan Marquez Blanco, 2; Alberto Beltrán Martín, 1; Francisco Garcia Garrido, 5; Manuel Ortega Diaz, 1; Pablo Ruiz Carrasco, 1; Manuel Garrochena Contreras, 025; Manuel Martín Conde, 025; Juan Antonio Mora Regidor, 025; Cristóbal Regidor Jimenez, 025; Romualdo Fernández Gomez, 1; Nicolás Beltrán Moro, 050; Dionisio Robles Contreras, 1; Pedro Blanco Martín, 050; Agustin Moro Regidor, 050; Manuel Sanchez Rodriguez, 1; Dolores Moro Pulido, 1; Antonia Garrochena Garcia, 1; José Blanco Pulido, 050; Carmen Vivas Caballero, 050; Antonia Vivas Garcia, 2; Natividad Vivas Garcia, 2; Rafael Morales Ruiz, 1; Vicente Ojuelos Regidor, 050; Francisco Moro Moreno, 050; José Mora Regidor, 050; Pedro Garrochena Ruiz, 1; Juan Garrido Vivas, 2; José Mora Carrasco, 1; Jerónimo Garrido Moro, 1; Luis Garrochena Borrero, 050; Vicente Moro y Moro, 5; Serafina Martín Suarez, 1; Prudencia Vivas Garcia, 25; Fernando Rodas Serrano, 1; José Ponce Cumbreiras, 2; Francisco Garrido Daza, 1; Antonio Pulido Ruiz, 2; Vicenta Barroso Guerrero, 025; Dolores Molina Borrero, 1; Joaquín Regidor Picon, 1; Juan Moro Regidor, 1; José Roldán Orihuela, 1; Antonio Garrochena Garcia, 1; Diego Moreno Molina, 1; Mercedes Moreno Roper, 050; Cristóbal Ojuelo Regidor, 025; Emilia Moro Regidor, 1; Josefa Galván Garcia, 050; María Moro Suarez, 025; Vicente Garrochena Barroso, 1; Diego Suarez Ruiz, 1; Victoria Barroso Molina, 050; Vicente Contreras, 050; Antonio Perez Conde, 050; Victoriano Suarez Garcia, 075; Manuel Barroso Guerrero, 075; María

Garrochena, 050; José Contreras Moro, 025; Juan Moreno Roper, 055; Sebastián Regidor Moro, 2; Juan Barroso 050; Concepción Muñoz, 050; Juan Dominguez Pulido, 1; Victoriano Suarez Mora, 2; Francisco Rengel Camacho, 3; Vicente Moreno Vivas, 1; Diego Mora Cantalapiedra, 1; Irene Regidor Garcia, 1; Fernando Contreras, 1; Cristóbal Dominguez Rodriguez, 1; Un devoto, 1.

## Espectáculos

**RABIDA.** De 4 a 12.30.— Complementos, y estreno de «Czardas» por Marika Rokk. En breve: Estreno de «Cancción de amor», en español.

**MORA.**—De 4 a 12.30.— Complemento y estreno de «Al espaldas de la pista». Maravilla del arte. Ultimo día. En breve: Estreno de «Regina de la Scala», en español.

**PARK.**—De 4 a 12.30.— Complementos y «El hombre león», en español por Bustter Crabbe. Mañana «Sueño dorado» de Lillian Harvey.

**GRAN TEATRO.**—De 4 a 12.30.—Complementos, y «Una mujer en peligro», en español por Antoñita Colomé con «Gastrito».

## GOBIERNO CIVIL

**Multas** ...  
 Por el Excmo. Sr. Gobernador, han sido impuestas las siguientes multas:

A don Tomás Noguera Perez, de La Palma, trescientas pesetas, por trasladar ganado vacuno sin autorización.

A don Francisco Tenorio Pérez, de Puebla de Guzmán, quince pesetas por aceptar ganado trasladado sin autorización.

A don Leonor Naranjo, de Cabezas Rubias, quince pesetas por traslados indebidos.

**Junta Provincial reguladora de abastos de carne** ...

Ayer celebró sesión esta Junta con asistencia de todos sus vocales, tratando los asuntos consignados en la orden del día, siendo lo más importante lo relacionado con la inmovilización de los cerdos gruesos que son necesarios para abastecer las necesidades del Ejército y que exige Intendencia.

Conoció la Junta todo lo que en este orden vino sucediendo, lamentando que no todas las autoridades locales y vecinos hallan podido darse cuenta del caso, atendiendo más a su egoísmo que a la necesidad que nuestros combatientes tienen de alimentación, única razón imperante para la aplicación de las medidas comunicadas. Acordándose hacer público estas circunstancias a fin de que uno, y otros conozan que solo existe un motivo para disponer esas reglas de restricciones, la alimentación de los soldados en los frentes, con lo cual deberán todos no entorpecer la labor que se practica procurando facilitarla, no encerrándose en los límites de sus localidades, unos y otros fijos en obtener remuneración más o menos justas, algunos atentos a conseguir exagerando beneficios y los demás sin darse

cuenta que hay cosas más importantes que el estómago.

Se acordaron medidas que se rán aplicadas y que se castiguen a todos los infractores, sean quienes fueren, sosteniendo con energía las disposiciones comunicadas.

Se acordó recabar de los señores Alcaldes hagan conocer a los tenedores de cerdos la necesidad de ir ofreciendolos a la industria o a la Presidencia de esta Junta, a fin de ir también facilitando a Intendencia los productos precisos y en caso de no ser atendidos ordenar las incautaciones que hagan falta.

Fueron tratados otra porción de asuntos de interés, aprobandose también la resolución de expedientes, así como el dar a conocer que los cerdos de 70 a 100 kilos, que estén cebados, su precio sea el de 30) a 32 pesetas arroba, en la provincia asimilándolos a los de 100 a 125.

## Clínica POBLACION

Cirugía, Ginecológica y Obstétrica.

**BAYOS X** para diagnóstico y para Terapia superficial y profunda

Consulta de 10 a 1  
 Teléfono 1945 - Manuel M. de Soto, HUELVA

COIR MISA ENTERA Y DESCANSAR DE TODO TRABAJO SERVIL EN EL DIA DE FIESTA ES DEBER INEXCUSABLE DE TODO BUEN CATOLICO

## La Unión y el Fénix Español

Compañía Española de Seguros

Tiene el honor de poner en conocimiento de su distinguida clientela que al objeto de ampliar sus oficinas, ha trasladado la Dirección para la zona Nacional, al edificio de su propiedad, en

**BILBAO: Arenal, 3 - Teléfono, 12040 - Apartado, 634** donde continúa realizando toda clase de Seguros.

**Seguros de Incendios, Seguros de Accidentes, Seguros de Vida - Seguros de Transportes Seguros de Robo**

Subdirección de Huelva: **Joaquín Aragón**

Plaza de las Monjas, 3 - Apartado 125 - Teléf. 1520

R.I. + P.A.  
**EL JOVEN**  
**D. Antonio Martínez Moya**  
 Alférez de Infantería del Rqto. de Granada  
 Murió gloriosamente por Dios y por España.  
 A los 21 años de edad

Sus padres don Antonio Martínez Hernández y doña Carmen Moya Moreno; sus hermanos don Luis, don Ernesto, doña Carmen y don Leonardo; su abuela doña Carmen Hernández Cobos; tíos, primos y demás parientes y afectos

Ruegan a sus amistades, encomienden su alma a Dios, y asistan a la misa de Requiem, que por su eterno descanso, tendrá lugar mañana Lunes, día 23, a las nueve de la mañana, en la Capilla de la Milagrosa (Parroquia de la Concepción), por cuyo favor les vivirán muy agradecidos.

P. fúnebres, MORALES, J. Nogaes, 16

# LOTERIA NACIONAL

Lista telefónica del sorteo celebrado en Burgos el día 21 de Enero de 1939

Premios mayores

Con 150.000 pesetas

4.508 Gijón

Con 90.000 ptas.

36.359 Sevilla

Con 70.000 ptas.

31.957 HUELVA

Con 40.000 ptas.

1.768 Santiago de Compostela

PREMIADOS CON 3.000 PTAS

- 35.359 Sevilla
- 27.574 Burgos
- 20.389 Lugo
- 12.915 Sevilla
- 27.109 Vitoria
- 35.333 Cantillana (Sevilla)
- 31.218 Santander
- 13.110 Santa C. de Tenerife
- 26.895 Guinzo de Limia
- 16.356 Las Palmas
- 36.981 Zaragoza
- 3.468 Palma de Mallorca
- 26.767 HUELVA
- 3.629 Arevalo
- 22.827 San Sebastián
- 29.011 Palma de Mallorca
- 29.945 Sevilla
- 38.411 Sevilla
- 1.136 Sevilla
- 36.094 Bilbao

UNIDAD, DECENA Y CENTENA

- 018 049 014 782 199 972 994 186
- 685 644 988 958 631 633 752 252
- 282 809 183 849 749 442 867 217
- 271 175 769 873 725 775 781 129
- 456 912 334 122 700 952 841 548
- 458 470 765 896 759 845 152 564
- 234 254 433

MIL

- 808 285 444 293 606 745 096 727
- 202 410 846 883 066 534 126 091
- 977 189 489 848 810 309 006 014
- 526 764 369 833 669 498 665 182
- 433 676 592 291 854 932 228 150
- 664 274 525 573 566 153

DOS MIL

- 439 662 075 554 517 428 344 352
- 486 057 073 309 370 547 627 972
- 951 264 406 233 400 900 376 001
- 475 742 623 789 130 202 685 217
- 038

TRES MIL

- 417 102 760 701 250 431 041 365
- 116 043 996 551 408 894 852 195
- 289 621 836 276 673 177 905 055
- 361 208 820 490 071 591 613 269
- 441 636 249 359 658

CUATRO MIL

- 026 051 368 051 549 552 284 312
- 056 460 306 803 948 555 350 427
- 119 153 211 204 157 695 578 815
- 987 758 034 370 792 530 925 477
- 736 330 073 942 365 807 786 021
- 910 472 392 459 072

CINCO MIL

- 835 417 260 930 655 409 500 610
- 864 423 933 411 738 793 767 761
- 248 464 887 013 286 032 605 469
- 503 207 228 026 561 400 691 262
- 195 354 520 342 418 490 391 556

SEIS MIL

- 690 962 137 819 003 179 804 552
- 244 922 631 770 033 654 946 299
- 790 950 075 361 117 000 235 997
- 622 417 270 668 680 640 686 737

SIETE MIL

- 795 818 522 779 305 800 588 918
- 734 991 484 226 806 474 436 650
- 015 186 056 853 305 595 162 454
- 764 318 141 342 498 842 593 515
- 829 091 833 709

OCHO MIL

- 191 472 268 667 850 278 884 845
- 794 785 068 519 387 636 373 623
- 049 754 805 316 244 691 962 837
- 795 857 922 841 961 838 951 680
- 088 530 015 004 025 466 701 250

NUEVE MIL

- 958 766 230 955 229 917 510 988
- 402 123 828 315 485 352 046 633
- 122 358 643 512 487 505 003 428
- 792 913 841 545 777 757 420 110
- 893 068

DIEZ MIL

- 280 335 258 188 186 694 522 773
- 183 737 637 946 258 238 489 090
- 040 052 520 740 55 079 026 729
- 646 777 056 401 242 259 518 355
- 251

ONCE MIL

- 580 687 483 005 966 096 799 344
- 335 681 433 795 184 968 784 146
- 499 288 585 275 985 788 555 736
- 636 200 017 909 163 649 224 205
- 686 365 830 146 190 572 816 366
- 664 828 994 433 263 261

DOCE MIL

- 468 340 655 383 780 044 614 306
- 355 173 550 405 461 160 527 462
- 525 851 408 477 451 463 444 387
- 093 600 725 890

ESPAÑOL: Utilizando los servicios del correo aéreo establecidos recientemente por el Caudillo beneficias los intereses y haces obra nacional. Infórmate en las oficinas de Correos.

TRECE MIL

- 833 461 457 810 981 863 451 643
- 509 921 070 108 194 685 765 040
- 400 865 132 284 305 455 029 496
- 081 626

GATORCE MIL

- 935 158 338 466 747 540 375 083
- 454 172 295 456 341 439 017 963
- 615 800 025 989 948 356 722 767
- 600 907 240 187 350 037 000 251
- 142 410 917

QUINCE MIL

- 825 416 064 982 306 121 236 210
- 956 419 637 552 356 679 347 446
- 277 398 185 236 446 449 867 381
- 382 763 768 092 007 130 615 372
- 915 648 206 057 102 547 680 417

DIECISEIS MIL

- 416 230 271 531 501 083 158 572
- 664 285 205 174 665 392 129 145
- 532 491 316 203 253 636 120 971
- 881 263 791 717 441 976 892 111
- 806 747 869 540 324 257 629 337
- 552 265 882

DIECISIETE MIL

- 175 422 935 812 456 007 280 684
- 776 081 072 308 832 781 324 370
- 610 465 141 097 511 656 760 398
- 322 820 998 649 245 173 964 664
- 500 907 399 468 394

DIECIOCHO MIL

- 448 705 562 326 867 005 372 214
- 131 152 554 397 227 816 249 297
- 128 205 210 457 321 667 070 483
- 579 952 250 779 008 696 338

DIECINUEVE MIL

- 022 651 050 064 583 715 605 035
- 671 210 003 264 592 152 081 335
- 357 203 823 479 079 844 853 299
- 896 048 511 910 841 428

VEINTE MIL

- 570 049 463 639 109 440 161 595
- 829 089 257 026 873 381 854 344
- 677 678 729 409 643 302 360 445
- 407 443 477 434 921 342 102 191
- 361 048 678 529 890 049

VEINTIUN MIL

- 343 939 550 547 376 952 751 267
- 638 871 866 441 176 622 532 268
- 795 352 365 810 939 957 739 012
- 838 865 415 534 508 715 215 236
- 379 132 356

VEINTE Y DOS MIL

- 324 798 452 941 518 778 631 639
- 674 290 547 421 134 447 073 843
- 216 976 105 073 180 175 428 272
- 895 313 542 883 020 090 863 262
- 506 078

VEINTE Y TRES MIL

- 568 667 564 298 250 741 735 108
- 950 264 664 758 080 212 092 143
- 762 854 454 438 865 147 973 931
- 836 465 253 226 491 640 434 400
- 460 796 578 215 028 023 170

VEINTE Y CUATRO MIL

- 975 361 563 473 069 683 083 291
- 129 402 440 141 441 573 997 281
- 715 936 067 384 551 668 262 763
- 953 211 136 955 246 219 047 651
- 655 810 388 648 473 059 176 147

VEINTE Y CINCO MIL

- 452 759 073 213 295 292 814 516
- 212 356 689 783 341 437 930 475
- 082 964 826 582 745 882 135 820
- 096 569 330 861 144 357 313 064
- 420 646 165 575 691 822 531 172
- 993 521

VEINTE Y SEIS MIL

- 331 963 179 456 568 281 621 977
- 498 251 395 481 228 935 218 272
- 485 580 202 714 256 579 500 967
- 736 080 213 475 709 606 842 748
- 104 291 044 345 207 804 529

VEINTE Y SIETE MIL

- 552 609 841 905 954 117 250 946
- 766 222 639 084 745 786 804 141

## Necrológicas

En sufragio del alma del Boina Roja, Gabriel Silva Vacas

En la Iglesia de la Milagrosa, se celebró ayer a las nueve de la mañana, una solemne Misa de Requiem, en sufragio del alma del que fué Boina Roja, del Tercio de Requetés de la «Virgen del Rocío», don Gabriel Silva Vacas, al cumplirse el primer aniversario de su muerte gloriosa en el frente de batalla defendiendo la Religión de Cristo, y la España de Franco.

La Santa Misa, fué oficiada por el señor Cura párroco don José Manuel Romero Bernal; don José Andivia y don Miguel Hiniéstrosa, hacían de diácono y subdiácono, respectivamente.

En la nave central y al pie de un Crucificado, figuraba la bandera de la Congregación de

María Inmaculada y San Gonzaga, a la que el fallecido Boina Roja pertenecía.

Reiteramos desde nuestros columnas, el más sentido pésame a la familia doliente.

SEPELIO...

Ayer sábado, a las cuatro de la tarde, tuvo lugar el acto de trasladar a su última morada, el cadáver de la señorita Dolores Limón Jerez.

El sepelio constituyó una gran manifestación de duelo demostrativa del aprecio que la desdichada joven tenía en su familia capital.

Enviamos, con tal motivo, a la familia doliente, la expresión de nuestro sincero pésame rogando a los lectores una oración por el alma de la fallecida.

## BAJO LA EGIDA DEL GENERALISIMO FRANCO, EL PATRONATO NACIONAL ANTITUBERCULOSO CUMPLIRA SU MISION SANITARIA DE ASISTENCIA, PROFILAXIA Y PREVISION, PARA GLORIA DE ESPAÑA Y HONOR A LA MEMORIA DE SU PRIMER PRESIDENTE

- 191 334 810 944 904 324 305 593
- 030 381 027 533 837 994 236 717
- 386 263 097 681 492 300 849 022
- 276 711 461 181 652 672 359 000

- VEINTE Y OCHO MIL
- 218 258 947 199 397 490 983 382
- 551 025 388 991 123 323 265 100
- 208 298 738 679 673 923 718 749
- 637 908 344 091 305 170 404 551
- 683 421 155 362 733 252 795 593
- 305 787 796 776 365 858 779

- VEINTE Y NUEVE MIL
- 427 492 543 947 950 544 453 302
- 390 745 697 586 289 041 277 213
- 059 009 494 996 744 507 810 575
- 908 905 612 049

- TREINTA MIL
- 587 739 980 285 613 543 181 067
- 358 420 626 598 112 581 929 007
- 137 326 140 840 330 569 598 628
- 435 851 805 191 503 387 635 939
- 603 554 254 037 898 563

- TREINTA Y UN MIL
- 317 166 507 939 600 513996 845
- 206 902 347 224 671 005 346 563
- 626 105 469 384 305 125 177 262
- 906 021 934 665 393 021 214 145

- TREINTA Y DOS MIL
- 839 561 961 994 850 831 313 998
- 990 856 469 137 804 074 091 437
- 048 344 499 369 226 097 702 681
- 075 369 933 451 110 112 119 697
- 420 520 052

- TREINTA Y TRES MIL
- 395 354 515 260 039 620 005 451
- 371 991 373 401 649 106 907 610
- 246 962 186 404 880 058 046 787
- 059 368 926 078 325 353 910 227
- 747 613 467 590 501

- TREINTA Y CUATRO MIL
- 469 539 912 069 653 333 780 319
- 481 741 571 568 744 117 187 870
- 203 411 710 093 722 823 436 432
- 809 727 184 902 930 087 336 320
- 643 429 42 7768 161 989 903 929

- TREINTA Y CINCO MIL
- 800 503 396 826 219 972 166 147
- 361 984 784 224 131 068 505 431
- 196 321 721 271 157 196 356 320
- 931 539 554 936 328 725 657 086
- 087 711 055 332 252 632 859

- TREINTA Y SEIS MIL
- 010 538 618 565 412 724 014
- 739 151 482 299 186 651 904
- 974 289 076 86 9432 555 717
- 192 237 052 741 546 364 345
- 720 642 421 789 761 602 055
- 712 247 505 550 146 218 911
- 484 894 233 521 820 101 445

- TREINTA Y SIETE MIL
- 967 822 580 982 295 651 944
- 449 910 278 981 482 611 389
- 966 761 413 486 189 535 256
- 333 244 789 112 862 267 727

- TREINTA Y OCHO MIL
- 599 422 280 996 754 780 847
- 663 610 383 356 080 489 241
- 903 880 055 007 371 303 216
- 783 180 004 361 186 856 458

- TREINTA Y NUEVE MIL
- 615 931 407 982 216 044 905
- 963 329 403 477 045 799 252
- 983 059 072 720 339 997 364
- 032 244 166 885 626 565 946
- 367

- CUARENTA MIL
- 749 989413 895 731 950 896
- 265 575 736 044 179 095 907
- 597 833 036 440 655 865 937
- 080 660 674 147 434 537 378
- 395 022 901 300 473 019 397
- 104 417 184

- CUARENTA Y UN MIL
- 710 994 280 667 640 695 740
- 548 028 769 176 356 092 880
- 906 839 584 742 398 926 156
- 382 541 225 304 003 990 965
- 095 617 392 625 059 114 190

- CUARENTA Y DOS MIL
- 749 989413 895 731 950 896
- 265 575 736 044 179 095 907
- 597 833 036 440 655 865 937
- 080 660 674 147 434 537 378
- 395 022 901 300 473 019 397
- 104 417 184

# Obra Nacional de Construcción de Casas para inválidos, empleados y obreros

para presentar instancias para la provisión de la plaza de Perito Aparejador en un grupo de viviendas de esta Obra Nacional

Se pone en conocimiento de los Peritos Aparejadores de esta Capital, pertenecientes al Estado, Provincia o Municipio, que de acuerdo con el artículo 22 del Reglamento-Bando del Excmo. señor General Jefe del Ejército del Sur, fecha 5 de Febrero de 1938, pueden aspirar a la plaza de Perito Aparejador del grupo de 34 viviendas que esta Obra Nacional empezará a construir en la Alameda Sundheim de esta capital, debiendo atenderse a las siguientes condiciones:

Primeramente.—Los aspirantes deberán presentar su proposición en pliego cerrado y lacrado donde se consignen los méritos profesionales y los contrados con esta Obra Nacional, en el último caso con el V.º B.º del arquitecto autor del proyecto.

Segundo.—Los Peritos que hayan sido nombrados en algún otro grupo de viviendas de esta Obra Nacional que esté en construcción, no podrán optar al concurso.

Tercero.—El plazo para presentar instancias será el de cuatro días laborables a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Cuarto.—La gratificación fijada será la de 300 pesetas mensuales durante el plazo de duración de las obras, que es el de 22 meses.

Huelva 21 de Enero de 1939. III año triunfal. El Gobernador Civil-Presidente. Joaquín MIRANDA...

### Adjudicación de obras

La Junta de esta Obra Nacional celebró sesión en el día de hoy y hora de las 11 de la mañana bajo la Presidencia del Excmo. señor Gobernador civil, tomándose, entre otros acuerdos, el de adjudicación de un grupo de 34 viviendas en la Alameda Sundheim, de esta capital, adjudicación que se otorgó al contratista don Fernando Cárdena, Martín, único proponente, con una baja del 0'20 por 100 sobre el presupuesto de ejecución material y un plazo de ejecución de las obras de 22 meses. El acuerdo fue tomado por unanimidad. Huelva 21 de Enero de 1939. —III año triunfal.

### Farmacia de guardia

Durante el día: GAYANGOS, General Primo de Rivera.

Durante la noche: VAZQUEZ PEREZ, General Queipo de Llano.

NOTA: Se advierte a todos los que tengan necesidad de usar este servicio nocturno que deben ir, imprescindiblemente, acompañados de la receta y, en unión del Guarda de calle.

## Sucesos

**Accidente del trabajo** ... Ayer tarde, a las tres y media, fué asistido en la Casa de Socorro el operario de la «Casa Boza», Manuel Macías González, de 21 años, con domicilio en la calle Fray J. Pérez, 2, el cual trabajando en una de las máquinas, sufrió las siguientes lesiones.

Herida contusa en el ángulo interno del globo del ojo izquierdo, con probable cuerpo extraño.

El doctor Rofa, calificó su estado de grave.

**Arrollado por un camión** ... Cuando transitaba por la Avenida Alemania el Guardia municipal, Antonio Cortes Michón, de 28 años de edad, que habitaba en la calle Isaac Peral, número 3, tuvo la desgracia de que le arrollara un camión.

Trasladado a la Casa de Socorro, fué asistido por el doctor Buendía, que le apreció fuerte contusión con erosiones en el pié derecho y probable fractura del maleolo interior de mismo pié.

Su estado fué calificado de reservado.

### Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza de la provincia de Huelva

Vacante en día 10 del presente mes la Escuela nacional unitaria de niños número 2 de Paterna del Campo por renuncia del maestro interino que la servía señor Domínguez Vázquez, se nombra, a falta de aspirantes varones, maestra interina de la mencionada Escuela a doña María Gómez Recio, número 54 de la actual relación de aspirantes, a interinidades.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo quinto de la Orden Ministerial de 20 de agosto próximo pasado. Huelva 20 de Enero de 1939. —III año triunfal.

El Jefe de la Sección, FULGENCIO PRAT.

**ONUBENSE:** contrasta tu solidaridad con los hermanos de las ciudades liberadas acudiendo en su socorro.

## Lista de donantes para la suscripción de Auxilio a Poblaciones Liberadas

Un inglés, 50 pesetas; don José de las Heras Coronel, 10; don Julio Dutoit, 25; don Severiano Carmona, 100; don José Pulido Rubio, 25; don José Hernández Rizo, 50; Niños Escuela Aljaraque, 49'25; don Antonio Pons, 25; don Romualdo del Villar, 100; don Victoriano Ruigomez, 25; don Enrique García Frías, 100; don Francisco Rivera Gálvez, 10; Compañía de Maderas, 250; don

Diego Romero, 5; don Manuel del Castillo Díaz, 10; don Ricardo Díaz Castro, 3; don Joaquín López Gómez, 500; don Marcial Pérez Rey, 100; don Andrés García Pérez, 10; don José Sayas Fernández, 25; don Mariano Baeza Vázquez, 2; don Francisco Pinto Guisado, 2.

Total pesetas, 1.476'25. Huelva 21 de Enero de 1939. —III año triunfal.

**EMPRESARIOS:** Cuentacorrentistas: Podéis cumplir la obligación de pago de la cuota inicial del Subsidio Familiar durante el presente mes de Enero mediante una carta-orden a nuestro banquero remitiendo el impreso 8.

## El avance nacional en CATALUÑA

BILBAO, 21.—Las tropas nacionales han continuado su avance después

penetrando en las montañas de Rubí al Noroeste de esta ciudad, donde han tomado por asalto importantes posiciones. También se han apoderado de los pueblos de Rubí y Odena, situados en la carretera de Igualada a Manresa. También han conquistado el pueblo de Carme, al Sur de Igualada.

En la zona litoral de la costa las tropas han entrado en Arbós, a diez kilómetros de Vilafranca. Las fuerzas nacionales que se encontraban al mediodía, a seis kilómetros de Vilafranca, han conquistado Clariana, a ocho kilómetros al Este de Villanueva y Geltrú. Las operaciones realizadas en este sector demuestran que Vilafranca y Villanueva y Geltrú son los objetivos principales de las tropas de Franco.

BILBAO, 21.—Después de los grandes éxitos de ayer, la ofensiva nacional progresa en todos los sectores del frente catalán.

Entre Pons y la costa, sobre una línea de más cien kilómetros, la resistencia roja es muy débil, pero el avance nacional se vé dificultado por la destrucción de puentes y carreteras. Los comunistas han enviado brigadas enteras que hacen saltar sistemáticamente, todas las comunicaciones. El espíritu de las fuerzas nacionales es excelente.

A consecuencia de lo rápido del avance se espera, en general, que la guerra debe terminar pronto.

La población acoge a las tropas como hermanos y libertadores. Siempre que es posible, la población se niega a cumplir la orden de evacuación dada por los rojos. En numerosas localidades, especialmente en Igualada, la mayoría de los habitantes han permanecido en la ciudad. Como los mercenarios

han saqueado las tiendas y las casas, Igualada ofrece desoladísimo aspecto. Los habitantes han permanecido durante el día escondidos en sus domicilios.

Las tropas nacionales tienen cercada a varias compañías soviéticas que se encontraban en las cercanías de Igualada.

La desorientación entre las tropas rojas es muy grande, batiéndose en retirada e incendiando y saqueando los pueblos, como ha ocurrido en los alrededores de Igualada, donde están ardiendo varias localidades.

### Utilizad los servicios del Correo Aéreo

La importancia del servicio aéreo en el correo moderno es extraordinaria. Así lo ha comprendido desde el primer momento nuestro Caudillo, estableciendo la amplia red de líneas aéreas que cruzan nuestro territorio, de las que tantos beneficios se derivan para el público que dispone, mediante ellas, de un medio de comunicación postal rápido.

Pero para que la labor ya realizada en ese respecto pueda completarse con el establecimiento de nuevas líneas y el sacrificio realizado por el Tesoro se vea compensado, es necesario que el tráfico postal aéreo adquiera el mayor desarrollo, acostumbrándose el público a emplear con una mayor intensidad este moderno y rápido sistema de comunicación postal, merced al cual, una carta depositada en Bilbao antes de las 19 horas, llega a Salamanca a las 10 del siguiente día; a Sevilla, a las 12,45; a Tetuán, a las 14,25; a Palma de Mallorca, a las 16; a Canarias (saltando aquí los martes y viernes), al día siguiente.

En todas las Administraciones de Correos se facilitan, a quien lo desee, informes de los servicios aéreos nacionales e internacionales establecidos actualmente y de las ventajas que, de su utilización, se derivan para los usuarios del Correo.

SE VENDE sepultura tumba romana dos cuerpos; mármol almeria. Razón: Independencia 29.—Huelva.

R. I. † P. A.  
EL SEÑOR  
**D. Manuel Molina Mora**  
Vindo que fué de  
**Doña Cayetana González Ortega**  
Falleció en Palos de la Frontera (Huelva) a las 19 horas del día 20 de Enero de 1939  
A los 77 años de edad  
Confortado con los Auxilios Espirituales  
Sus hijos don Francisco, don Manuel (ausente), doña Consuelo, doña Ana, doña Josefa, doña Antonia y doña Milagros; hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma.

### Colegio de Corredores de Comercio

Nueva Junta Sindical  
En la Junta general celebrada el día 16 del actual, resultó elegida la siguiente Junta Sindical que ha de actuar durante el trienio de 1939 a 1941:  
Sindico-Presidente, don Justo Borrero de la Feria; Tesorero-Archivero, don Enrique Castillo Artacho; Secretario-Contador, don Salvador Díaz Peerña, y Adjunto-Sustituto, don Cristóbal Borrero de la Feria.

### Gobierno Militar

Orden de la Plaza del día 21 de Enero de 1939. —III Año Triunfal en Huelva

**Servicio de retén**  
Brigada: Don Federico Romero Pring, de Infantería.

**Imaginería**  
Suboficial: Don Adolfo Valenzuela Junco, de Infantería.

**Vigilancia**  
Teniente: D. Francisco Pichardo Estevez, de la Guardia civil

**Imaginería**  
Teniente: D. Damián Ramos Navarro, de la Guardia civil. Guardia del Principal del Cuartel de Santa Fé

Teniente: Don Luciano Arduan Bahía, de Carabineros

**Imaginería**  
Alférez: Don Benito Cabrera Romay, de Carabineros

Escritor de guardia en este Gobierno Militar  
Don Santiago Amós Sánchez

Lo que se publica en la de esta Plaza del día de hoy, para conocimiento y cumplimiento.

El Coronel Gobernador Militar P. O.

El Teniente Ayudante, José Egza Gonzalez.—Rubricado

## NOTICIAS

**PERDIDA**  
de una cartera conteniendo documentos de gran interés. Se le gratificará a quien lo entregue en esta Administración.

**VENDO**  
tratado Práctico de Electricidad.—Manual Práctico.—Conductor Automóviles. Razón en esta Administración.

**ARRIBA ESPAÑA**

## Cuerdas de abacá para la industria

La fábrica de Cordelería de JOSÉ MANZANO le puede proporcionar las que desee, a precios autorizados. = Terrenos del Dique. HUELVA

## Las legítimas Tortas de Castilleja

**( INÉS ROSALES )**  
Selectas. Exquisitas. Baratas. No se enfrían. No se endurecen  
Representante: J. Miralles, Rascón, 38.—HUELVA

### Clínica San Ramón

Partos, enfermedades de la mujer y de los niños

**María García Escalera**

Ex-Médico interno de la Casa de Maternidad de Madrid.—Tocólogo de la Beneficencia Municipal  
Médico puericultor titulado

Diatermia Rayos Ultravioleta  
Consulta de 11 a 2  
Rascón, 12 y 14 Teléfono 1611

HUELVA

Ayuntamiento de Madrid

# 3 MINUTOS DE RELIGION

por Remigio VILLARIÑO, S. J.

## LO QUE PIDE EL CRISTIANO

Sin duda que sabes en globo lo que te exige el cristianismo, lo que te pide para ser cristiano, más te convendría verlo reunido. Recuerda lo que te dije en el tres minutos anterior acerca de lo muchísimo que te debe el ser cristiano; y piensa lo que a cambio de aquéllo, y para conseguir aquéllo, te exige Jesucristo: Tener a Jesucristo por Dios y reconocer a la Santísima Trinidad.

El Bautismo; es de absoluta necesidad. Sin él no eres cristiano ni te salvas.

La fe; tienes que creer todo cuanto manda la Iglesia, explícita e implícitamente.

Y los principales artículos hay que saberlos y creerlos explícitamente.

Evitar los peligros de la fe; más las lecturas prohibidas.

Los Mandamientos de la Ley de Dios, los diez y como los explica la Iglesia.

Las Mandamientos todos de la Iglesia Católica.

Oír Misa todos los domingos y días de fiesta.

No trabajar en esos mismos días.

Comulgar cuando llegue el uso de la razón.

Comulgar por los menos una vez al año por Pascua Florida.

Confesar una vez al año por Pascua.

Recibir el Sacramento de la Confirmación.

Hacer alguna penitencia por lo menos las mandadas por la Iglesia, ayunos y abstinencias o, si se quiere, limosnas por medio de la bula en lugar de algunos ayunos.

Algunas oraciones entre año por lo menos.

Guardar castidad antes del matrimonio; y fuera de él.

Contrair matrimonio, si quiere casarse; conforme a las leyes de la Iglesia Católica.

Una vez contraído matrimonio ser fiel a su mujer, sin divorciarse de ella.

Usar el matrimonio conforme a la ley natural y para su fines, sin la abominable prevaricación de evitar los hijos.

Amar a Dios sobre todas las cosas, queriendo antes perderlas todas que ofenderle.

Amar al prójimo como a sí mismo.

No odiar a los enemigos, antes bien amarlos.

Tener confianza en Dios Nuestro Señor.

Cuando llega la hora de la muerte prepararse a ella.

Confesándose; recibiendo el

Viático; recibiendo la Extremaunción; estando al morir sin pecado alguno.

Si peca tiene obligación de pedir perdón, de confesarse, proponerse la enmienda.

Si no puede confesarse y está en peligro de muerte tiene obligación de hacer un acto de contrición o de amor a Dios con propósito de confesarse cuando pueda.

Obedecer al Papa y a las autoridades eclesiásticas en lo que manden.

Estas son las principales y esenciales obligaciones de todo cristiano.

En ellas están incluidas las obligaciones de guardar las leyes civiles y cualesquiera preceptos dados por las autoridades legítimas, como se manda y se explica en el Decálogo.

A veces estas obligaciones no son difíciles; a veces son muy difíciles; a veces exigen actos heroicos, y aún el martirio.

Y en el transcurso de la vida bien podemos decir que a ninguno no dejan de presentarse dificultades más o menos notables; y que una vida verdaderamente cristiana pocos la tienen sin mortificación.

La vida cristiana es meritoria de vida eterna y de premio estupendo de la gloria; por eso además de la Pasión de Jesucristo para darnosla, nos exige Dios algunas pruebas, no del todo difíciles.

Para ello nos da su gracia; y para obtenerla nos sirve la oración y los Sacramentos, especialmente la confesión y comunión y la Misa.

Oye este dicho de San Agustín: «Dios no manda imposibles. Pero mandando cosas difíciles se advierte que guardes lo que puedas, y que pidas gracia para lo que no puedas». Sabio consejo ¡oh cristiano! ¡Grande es tu dignidad! ¡Grande será tu premio! Pero toma tu estado en serio. Ora y cumple tu deber.

### Reparaciones de Máquinas



por el competente y antiguo mecánico

**VICENTE GARCIA** garantiza sus trabajos

Avisos Cervetería de Viena-Teléfono, 1522 o Alonso Barba n.º 10.-HUELVA

# Gobierno civil de la provincia de Huelva

## Normas para regular las autorizaciones de paso de fronteras

Reorganizados los servicios de Orden Público por la Ley de 29 de Diciembre, que los incorpora al Ministerio de la Gobernación, precisa dictar nuevas normas para regular las autorizaciones de paso de Frontera en los términos siguientes:

Primera.—Todos los españoles que con motivo de indole particular deseen pasar la Frontera solicitarán a la Subsecretaría de Orden Público y presentarán en el Gobierno Civil de la Provincia de su residencia, el correspondiente Salvoconducto, alegando causa fundada que justifique su viaje y acompañando pruebas adecuadas. El Gobernador Civil elevará la solicitud con un informe suyo sobre antecedentes del peticionario y certeza de los motivos aducidos a la Subsecretaría de Orden Público donde se instruirán un su mario-expediente oyendo los informes de los Jefes de los Servicios Nacionales de Seguridad y de Fronteras.

En la solicitud se especificará, además, con toda claridad la moneda extranjera con que se cuenta para realizar el viaje.

Segunda.—Cuando se trate de españoles que hayan de pasar la Frontera por algún motivo rigurosamente oficial, el Ministro o el jefe del Organismo de que dependan solicitará directamente el Salvoconducto del Ministerio de la Gobernación.

Tercera.—Cuando se trate de súbditos extranjeros que pretendan pasar la Frontera, se seguirá el mismo procedimiento establecido en la norma primera debiendo, además, la Subsecretaría de Orden Público solicitar informes de la representación Diplomática o Consular de la Nación a que aquellos pertenezcan.

Cuarta.—Cuando sean los Agentes Diplomáticos o Consulares extranjeros los que soliciten Salvoconducto con su aval o garantía, para súbditos de los Estados que representen, podrá formularse la petición directamente ante el Ministerio de la Gobernación a través de los asuntos exteriores.

Quinta.—Igual sistema se seguirá cuando el Ministerio de Asuntos Exteriores aprecie la conveniencia de que se facilite con urgencia la salida o entrada a un súbdito extranjero.

Sexta.—Las normas anteriores se aplicarán sin perjuicio de la facultad de libre paso por las Fronteras de los Miembros del Cuerpo Diplomático acreditados cerca del Gobierno de la España Nacional y de los Agentes especialmente autorizados por razones del servicio por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Servicio de adquisiciones y de la Vicepresidencia, y Corresponsales de prensa extranjera y Enlaces de los Servicios Nacionales de Prensa y Propaganda que, nominalmente, consten en relaciones oficialmente comunicadas a las Fronteras por conducto del Ministerio de la Gober-

nación donde quedarán registradas.

Séptima.—Para entrar en Territorio Nacional los españoles o extranjeros que no estén provistos del oportuno Salvoconducto lo solicitarán de la Subsecretaría de Orden Público por conducto de nuestra Representación Diplomática, o Agencias Oficiosas, en el país donde se encuentren y en su defecto directamente y por escrito, de la citada Subsecretaría, debiendo indicar en la petición el punto de Frontera por donde desea entrar.

Huelva 20 de Enero de 1939.— III año triunfal.

El Gobernador Civil,  
**JOAQUIN MIRANDA.**

## De interés general

Para que sirva de general y público conocimiento así como para su más exacta observancia, se advierte que se ha dispuesto por mi Autoridad que el Control de intervención que se ejerce en coches y vehículos que transiten por las vías de comunicación de la Provincia así como los establecidos en la entrada y salida de determinadas poblaciones, sea efectuado con la máxima severidad.

Los Agentes de la Autoridad que han de prestar este servicio extremarán su corrección y atenciones con los ocupantes de los vehículos sea cualquiera su condición social y especialmente cuando se trate de Autoridades civiles o militares sin perjuicio de solicitar la completa identificación de los mismos.

Todos los automóviles y coches sin excepción alguna, serán detenidos al objeto de tomar nota de sus matrículas, documentación de los mismos y las de sus ocupantes, para sancionar debidamente las faltas que se cometan por inobservación de los preceptos dispuestos en las órdenes dadas sobre ello.

Estas medidas se adoptarán aun cuando los coches sean conducidos o ocupados por personas que vistan el uniforme militar u otro de cualquier servicio, organización o milicias que serán más obligados a guardar las atencio-

nes debidas por sus Jerarquías las órdenes emanadas de la autoridad, ya que en todo momento habrá de conocerse todo el movimiento y situación de toda clase de vehículo y recorrido por el que efectúa así como la de toda persona que los ocupe o siten por la Provincia y su territorio.

Huelva 20 de Enero de 1939.— III año triunfal.

El Gobernador Civil,  
**JOAQUIN MIRANDA.**

## Relación de donantes para el año a Poblaciones Liberadas

Don Abilio Jiménez, 75 pesetas; don Nicolás Plata de la Torre, 100; don Manuel Mora Romera, 25; don Adolfo Barroso Cortés, 25; don Marcelino Casado, 25; don Antonio Jiménez Beza, 25; don Jerónimo Valera del Moral, 25; don Miguel del Moral, 25; don Manuel Arias, 25; don Manuel Parra Herrera, 25; don Juan José Ortiga, 25; don Bruno Prieto Lumbreras, 5; don Juan Quintero, 500; don Juan Mascarós Villalón, 150; don Federico Robayo, 3; don Onofre Moreno, 25; don Arturo L. Despe, 100; don Juan José Orta Jiménez, 200; don Eladio Ascencio, 25; don Francis J. Borja, 100; don Ildelfonso Gálvez, 25; don Enrique Gálvez, 50; don Juan José Herreras Godoy, 10; don Gregorio Ballesteros, 10; don Eugenio Sánchez Ramade, 50; don Federico de la Corte, 50; don Hermenegildo de Ntro. Padre Jesús Nazareno, 25; don María Santísima de la Amaluz, 25.

Total pesetas, 1.783.  
Huelva 19 de Enero de 1939.— III año triunfal.

## El cupón de los ciegos

El número premlado el sorteo de ayer 21 de Enero es **694**

## Bazar Mascarós

### FERRETERIA

POR MAYOR Y MENOR

## Huelva

### José Garrido Gal

Médico

Consulta de 2 a 4

**ENFERMEDADES DE LA SANGRE**

Calle del Puerto, 63 1.º

**HUELVA**

## TINTES DOMÉSTICOS

# Gevi, Invencible y Wiki-Wiki

|Colores sólidos|

GRANDES EXISTENCIAS

## Borrero Hermanos

Sucesor: José Borrero Carrasco

Almacén de Drogas y Fábrica de Jabones

**¡NO CONFUNDIRSE!**

Droguería de La Placeta

La más antigua y mejor surtida

General Moia, 3 - HUELVA - Teléfono 1512

# La gloriosa jerarquía del "provisional"

## "Voy a ser Alférez de Infantería"

Dentro de muy pocos días ha de ser una estrella más, en el cielo constelado de la oficialidad provisional de España; horas no más para la estrella dorada de alférez con un pañito negro lucirá sobre mi pecho como presea de gloria para trazarme el camino de la guerra y exigir a mi honor que de él en su alto puesto la leyenda de los «provisionales», de la juventud estampillada, que defiende a España jugando y riéndose la muerte asombra al mundo.

Al formar como miembro, en esta singular categoría de héroes, uno de los infinitos aciertos del Lumadillo—sé a lo que y a lo que me comprometo, sé que la Muerte el peligro y el sufrir se casan siempre con nosotros y que le robamos la vida y se por último L. Desde todos los españoles dignos, consideramos al alférez provisional como el Quijote nobilísimo de la Cruzada, que lleva adelante la guerra, soñando, en una Patria mejor, más justa y más fuerte.

Gregorio El Generalísimo Franco, se honra con el título de Alférez Provisional sobre sus lauros guerreros como este título encierra en sí la esencia de la poesía romántica del nazareno nacional y toda la bravura del guerrero hispano, nuestro primer poeta José María Perceval, ostenta también con orgullo este blasón moderno, uno más que añadir a la noble estirpe hispana.

El alférez provisional, es, comparado con la moneda del heroísmo el precio de la gloria, un sitio al que se aspira a Dios para bendecir a España. El humo del cañón, es el

incienso del mártir y el tableteo de las armas automáticas, que buscan con su fuego al alférez que viene contra ellas, pecho al aire seguido de su gente, son las notas del himno de muerte, los acordes del canto de guerra que el «provisional» valeroso, oye a diario sin que le cause estupor.

¡Es un loco! ¡Vá a durar un mes! ¡Morirá enseguida! ¡No te hagas alférez por Dios, que caen muchos! Esas son las jaculatorias que los alumnos de las Academias de Alféreces Provisionales noviciado de jefes futuros, tienen que oír de las gentes, cuando a las aulas se van.

¡No importa! Contesta la juventud animosa, que en esas mismas Academias han sido educadas en la austeridad, el sacrificio y la disciplina; voy a la vanguardia de todo el Ejército; en cabeza, en el puesto de honor y peligro! Quiero dirigir infantes, llevarlos al triunfo, dar a todos el ejemplo de como se lucha y como se muere, cuando la idea es sagrada y cuando la vida no tiene apenas pasado que recordar, ya que vive del presente, pensando en el porvenir.

¡España, siempre España! En el corazón y en los latidos de estos militares improvisados, hechos a golpe de frente y un título académico en el bolsillo. Militares formidables, que de guerra solo sabían lo que relataban historias, pero españoles de sangre con reservas espirituales capaces de levantar un imperio sobre las ruinas de otro, de calidad tal que hoy constituyen las bases en que se apoya el magnífico ejército de Franco.

No todos sirven para serlo, hay que contar de antemano con lo que de ellos, dijo el glorioso Millán Astray: «¡Alféreces provisionales! heraldos del valor, con la primera paga os haréis el uniforme, con la segunda... adquiriréis quizá vuestra mortaja!»

Nuestra vida tiene un valor con venido, está girada a una fecha como los documentos bancarios, pero mientras se viva no hay timbre mayor de gloria, no hay decoración más preciada que la estrellita humilde y barata, pero simbólica con que los españoles distinguen a los «oficiales provisionales».

Voy a ser alférez si Dios dispone que lo sea y al incorporarme a la larga serie de los que fueron y son me cuadro y pongo firme ante los que ya murieron y les rindo el homenaje de admiración que merecen por osados, por patriotas y por buenos.

Ahora a cumplir como ellos, a imitar el alto ejemplo que dieron, para no desmentir la fama y si una bala funesta siega otra vida más, ofrezcamos a España nuestra existencia como un acto de servicio para que llegue a ser pronto Una, Grande y Libre, bajo el signo de un Imperio que consagramos a Dios.

A. C. L.

# La organización Sindical en España

Por Pedro González

**Ministro de Organización y Acción Sindical.**

El Fuero del Trabajo establece los principios fundamentales de la Organización Sindical. Ya sabéis que será unitaria, total y jerárquica.

Tiene como elementos básicos los Sindicatos verticales, verdadera milicia en la que se encuadran los distintos elementos que intervienen en el cumplimiento del proceso económico, dentro de una rama o servicio para conseguir un constante progreso moral y social y procurar una mayor perfección en la producción y en la distribución de riqueza. Su actuación estará presidida por las ideas de honor, hermandad y servicio.

El Sindicato vertical no será defensa de una clase, ni de un interés, ni resistencia ni estorbo; será colaboración, ayuda, estímulo, cauce por el que las inquietudes en el campo de la producción llegarán a conocimiento del Poder Público, y obligado instrumento, del que éste habrá de servirse para la solución de sus problemas.

El Sindicato vertical no es un instrumento económico más, es una organización única para cada rama o servicio, basada en un sentido espiritual de la vida, que, con la aplicación de los principios de nuestra doctrina ha de facilitar la solución de los problemas de tipo económico y social.

El trabajador entra a formar parte del Sindicato con la plena personalidad humana. Nosotros no podemos ni queremos considerar el «homo oeconomicus»; para nosotros, el trabajador es el hombre íntegro que trabaja, que ama, que sufre y que piensa.

En el Sindicato formarán desde el más humilde trabajador y la más modesta empresa hasta los más poderosos. El Sindicato se elevará desde el pequeño pueblo hasta la Nación.

Cada Sindicato vertical constituirá un todo orgánico integrado por individualidades jurídicas, que conservarán en el conjunto de que forman parte su personalidad y las funciones que de ella derivan.

Dependerán además de este Sindicato o de varios Sindicatos, numerosas asociaciones de diferente tipo que realizarán funciones precisas y necesarias a una parte o a la totalidad de intereses que en este Sindicato o grupo de Sindicato intervienen. Serán algunas de las ya existentes, debidamente transformadas, y las que se formen como consecuencia de la propia vida social; me

refiero a las Cooperativas, Mutualidades, Pósitos, servicios de tipo económico, de distribución de productos, etc.

El conjunto de cada Sindicato tendrá así como una ordenación general idéntica su estructura peculiar adaptada a las necesidades de la rama o servicio correspondiente.

De la misma manera, con normas funcionales de características uniformes, en cada Sindicato se desarrollarán aquellas actividades que estén más de acuerdo con los intereses que en él intervienen hasta con las costumbres y modo de vivir de los trabajadores que lo integran.

Las jerarquías sindicales, en la provincia, la zona económica y la Nación, se agruparán en casas Sindicales que estarán en relación directa con el Gobierno; la casa Nacional-Sindical. La misión principal de estas autoridades serán enlazar los intereses económicos, estimular las actividades de los Sindicatos, facilitar una permanente y constante relación de éstos con los servicios técnico-económicos del Estado y ejercer las funciones de vigilancia e intervención del Estado en el Sindicato.

De esta manera, en cada provincia y en cada zona económica habrá un constante contacto de todas las fuerzas de la producción con los servicios técnico-económicos del Estado y el Partido tendrá sus representantes encargados de mantener siempre vigoroso el espíritu de nuestro Movimiento en el campo de la economía.

Será entonces posible encontrar solución a muchos problemas de carácter local o provincial y de zona económica sin necesidad de la intervención directa del Ministerio correspondiente; y, sin que por ello se pierda la indispensable unidad de criterio. Se podrá así llegar a una descentralización lógica que, sin romper la autoridad y la disciplina y respondiendo a una unidad de normas y de política, se adapte a las circunstancias de tiempo y lugar.

Tus cartas llegarán rápidamente aprovechando los aviones postales establecidos por nuestro CAUDILLO que hacen escala en Zaragoza, Vitoria, Burgos, Valladolid, Salamanca, Sevilla, Málaga, Tetuán, Melilla, Cádiz, Palma de Mallorca, Laredo, Iñi, Cabo Juby y Las Palmas.

# Desde Isla Cristina

**Misa de Requiem**

El pasado día 18, décimo tercer aniversario del fallecimiento del respetable señor don José Cabot Bogarín (q. e. p. d.), se celebró en esta Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de los Dolores, una solemne Misa de Requiem por el eterno descanso del alma del finado, asistiendo al religioso acto sus familiares y distinguida concurrencia de fieles.

Reiteramos a los dolientes el testimonio de nuestro pesar, habiéndolo extensivo a nuestro muy querido amigo don Emiliano Cabot Alfonso, hijo del finado.

**Muerte sentida**

En Paymogo, ha recibido cristiana sepultura, el cadáver del alférez de Regulares don Antonio Pérez Macías, muerto por Dios y por la Patria en la actual contienda contra los esbirros de Moscuca.

El finado nació en Isla Cristina donde su desconsolado padre, el querido maestro nacional, don Emilio Pérez Molina, desempeñó su cargo en el Grupo Escolar de Nuestra Señora de los Angeles, creándose aquí numerosas amistades y generales afectos.

Acompañamos en su dolor a la afligida familia del heroico e infortunado alférez.

Antonio Pérez Macías: ¡Presencia!

**Regreso**

A Huelva, donde reside regresado, después de pasar unos días

en ésta, en su hermosa posesión de «Pozo del Camino», la distinguida señorita Mercedes Martín Rodríguez.

**Enfermo**

Se encuentra enfermo de relativa gravedad, habiendo sido visitado, el respetable señor don José A. Zaramdieta y Zaramdieta.

Con este motivo, estuvo en esta su hijo don Francisco, residente en Huelva.

Hacemos votos por la rápida mejoría del paciente y desaparición de la gravedad de su estado.

**Restablecido**

De su enfermedad pasada se encuentra totalmente restablecido, dedicándose ya a las ocupaciones de su delicado cargo, nuestro querido amigo el Ayudante de Marina, de este puerto, don Marcelino Fernández.

Lo celebramos mucho.

**Saludos**

Saludamos en esta a los alféreces de los Ejércitos nacionales y queridos paisanos, don Serafín Rojas Castillo y don José Jiménez Pérez, que han llegado en disfrute de breve permiso.

**De fiestas**

Hoy, con motivo de la festividad del Santo mártir San Sebastián, Patrón de la aldea La Redondela, de este término municipal, tendrá lugar allí grandes fiestas y solemne procesión religiosa.

J. D.

**Colegio de Señoritas**  
de la  
**Sagrada Familia**  
Calle del Puerto, 49

Desde primero de Septiembre queda abierta en este Centro de Enseñanza una sección económica de Cálculo Mercantil, Contabilidad, Taquigrafía, Mecanografía, Análisis Gramatical, Ortografía, Redacción Comercial, Francés, Inglés, Solfeo y Piano, Gorte y Confección y Primera Enseñanza para ambos sexos por profesorado competente, en las mismas condiciones, horas y precios, que en el Ateneo.

Horas de matriculas desde las 9 de la mañana hasta las 8 de la noche.

**D. Pérez Dominguez**  
Agente de Aduanas  
General Mola, 36.-Huelva

**MORRISON & HASELDEN**  
TELEFONO 1315 HUELVA

**Almacén de Hierro y Materiales para Minas y Construcción**

Chapas, Vigas, Lingotes de Fundición, Acero para Barrenas, Tubos Accesorios, Tornillos, Remaches, Algodón, Sacos, Aceites engrase  
Cemento "REZOLA" Plomo "LA CRUZ"

**PIZARRITA:**  
TECHUMBRE, TUBOS, DEPÓSITOS, ETC.

Consigatarios de Buques :: Agentes de Aduanas  
Ayuntamiento de Madrid

# El vuelo del PLUS ULTRA

# DIARIO DE HUELVA

Redacción y Administración  
Gravina, 4.-Apartado, 49

Núm. suelto 20 cts.

Huelva: Mes ... 275  
Resto de España: Ttre. 8'25

¡España, madre solícita! ¿Quién dirá que ha dejado de existir tu vigor pujante? ¿Quién dirá que ha muerto la España de los siglos XV y XVI?... No creo que en estos momentos haya ningún español que lo afirme.

En el siglo en que vivimos, se han marcado ya dos fechas memorables: Una la del 18 de julio de 1936, en que se inició el Glorioso Movimiento Nacional para honrar mil veces el nombre de nuestra España inmortal y acrecentar el volumen de su historia; y la otra más lejana, la del 23 de enero de 1926, en que partió el «Plus Ultra» del histórico puerto de Palos, para que España mostrara a sus hijas, las Repúblicas americanas, su exuberante vigor.

En la mañana en que se efectuó esta última epopeya, resbaló majestuosamente sobre las aguas de aquel histórico puerto, el «Plus Ultra», pilotado por los intrépidos aviadores, Franco, Ruiz, Durán y Rada, que hicieron vibrar al Mundo y a la Ciencia y reverdecieron los laureles que en 1492 sembraron los descubridores del Nuevo Mundo, cuya base de partida fué la misma.

En medio de un desbordante entusiasmo, el ritmo de los motores hicieron sentir a los espectadores los primeros momentos de emoción, y después de dar la hélice vertiginosas vueltas se elevó arrogante, haciendo varias evoluciones para dirigir a la multitud su último saludo; viéndose a poco desaparecer su silueta, hasta perderse en lo infinito.

En el espacio recibieron los aviadores a través de las ondas hertzianas las palpitaciones de to-

dos los habitantes del mundo que siguieron su ruta. Con el mayor derroche de valor y ebrios de su amor patrio, divisaron al fin las dilatadas urbes americanas y a millares de personas que se adhirieron a un homenaje de bienvenida indescriptible, y al descender en medio de clamorosas ovaciones, tuvieron el honor de verse rodeados por aquellos hermanos de la madre España, que con lágrimas de emoción estrecharon los corazones de aquellos valientes aviadores que lograron ganar para España otra gesta heroica que embelleciera las páginas de su gloriosa Historia.

¡Estos son los hijos de España! Estos que así honran a su patria, son los que pueden decir: ¡Soy español! expresión gentil que significa el desprendimiento del egoísmo de la vida. Solo libres de esta fuerza que doblega la voluntad del alma pudieron conseguir aquella gran epopeya que coronaron con laureles a su Patria.

Ahora que se cumple el XIII aniversario de su partida, la Patria recuerda sus proezas y solicita le rinde homenaje de admiración, como tributo que honrará el nombre de sus héroes; aunque lamenta que uno de ellos se apartara de su lado para deslucir el mérito de su hazaña.

Y nosotros, uniéndonos en cuerpo y alma al homenaje que le tributa la Patria, oramos por el eterno descanso de los que supieron dar generosamente su vida por España, y exclamamos: Tripulantes del «Plus Ultra», caídos por la Patria! ¡Presente! ¡Viva España! ¡Arriba España!

R. MARQUEZ

## ¡Salve, tierra bendita de Huelva!

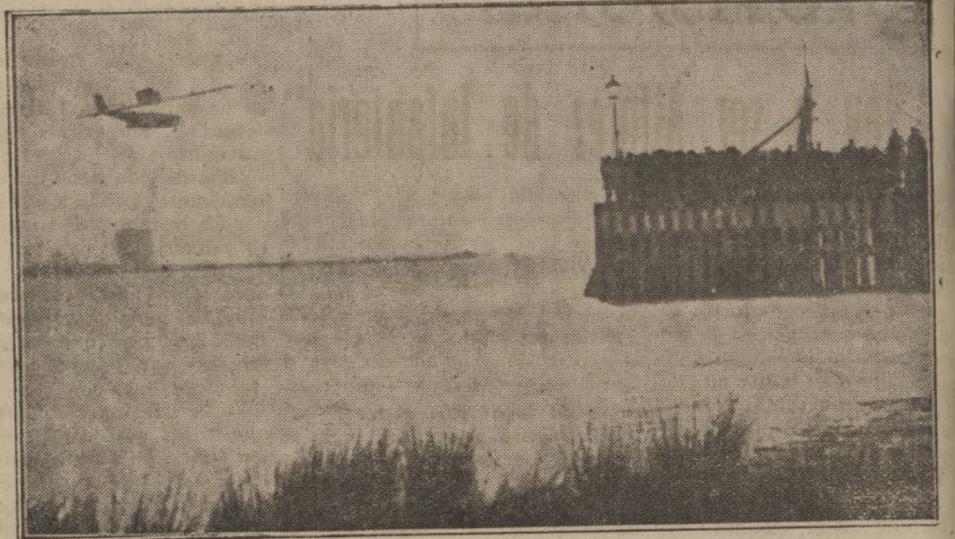
Porque en el estuario de sus ríos sagrados están los lugares colombinos y con ellos el humilde monasterio de la Rábida, génesis del hecho más grande que registra la historia, después del Calvario, viste un día a tres carabelas recibiendo el homenaje del mundo civilizado, en el IV Centenario de la gloriosa gesta que comenzó en el amanecer de un 3 de Agosto y terminó en un 12 de Octubre, con la aparición de una tierra virgen que se ofrecía a España, para fundirse con ella en una nueva creación de hombres y pueblos.

Hoy has visto a millares de almas dar un grito de fé y esperanza, despidiendo una pequeña nave que se levantó de las aguas del Tinto, como una gaviota, siguió la estela con que Colón y los Pinzones iluminaron la ruta de Palos a la Rábida y al llegar al estero de Domingo Rubio elevó el vuelo, envolvió en un abrazo de amor la colina del monasterio y abatiendo las alas, se acercó a la Punta del Sebo para de-

cirle adios a la benemérita Sociedad Colombina que le despedía con la bandera de la patria izada a los besos del sol que asomaba por levante.

La «Gaviota», acariciada por la brisa y bañada en la luz de la hermosa mañana, se fué perdiendo, como un pájaro de oro, en las brumas del Atlántico, hasta no quedar más que el ansia de millones de españoles que siguieron la aventura de la nave de la ciencia y de la fe, portadora del corazón de esta vieja España, para ofrecerlo a los pueblos hermanos de ella que no pueden olvidarla por noble, por santa, por mártir, por su espíritu de sacrificio, por su heroísmo que una vez más encarna en esos jóvenes aviadores que, con su gentileza, buscan la gloria para ofrecerla, exponiendo la vida, a la Patria y a la raza.

¡Salve, madre España!  
José MARCHENA COLOMBO.  
Presidente de la Sociedad Colombina de Huelva.  
23 Enero 1926.



Salida del «Plus Ultra» del puerto de Palos en la histórica mañana del día...

## Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos

Palos de Moguer, hoy de la frontera, es un pueblo de prosapia histórica, cuando los duques de Medina Sidonia eran señores de las pesquerías del Sur, los barcos de Palos hacían todo el comercio de cabotaje.

La familia de los Pinzones «sabedores del arte de navegar», Martin Alonso había estado en Roma, el fué el brazo ejecutor del «loco» genovés, «más loco» porque entregó a la «quimera» su fortuna: ¡buen tipo español!

¡buen tipo español!

La Comisión ruega a cuantas personas asistan, que al terminarse el mes, los que hayan ido en coches, vuelvan a sus asientos y esperen a las autoridades para dirigirse al lugar donde tomara Franco el botecillo con Ruiz de Alda y Durán para ir al «Plus Ultra».

Agradece al señor alcalde, señor cura y secretario del Ayuntamiento su cooperación.

Mañana, en Palos, hay un latido de la nueva España.

CON MUY POCO SACRIFICIO PUEDES COADYUVAR AL ESFUERZO DE NUESTROS COMBATIENTES:

ENTREGA LOS METALES QUE NO TE SIRVAN.

## Evocando recuerdos

La Sociedad Colombina Onubense recibió en aquellos memorables días de la gesta del «Plus Ultra» numerosos telegramas de salutación y contestación a otros transmitidos por la Colombina. De ellos entresacamos el que envió el presidente de la República Argentina, doctor Alvear, y la respuesta del señor Marchena Colombo:

«Buenos Aires.—Sociedad Colombina de Huelva, La Rábida.

En la copa de oro, gentil obsequio de esa institución, traída por el «Plus Ultra», acabo de brindar por la gloria de España y la salud de su rey y de los aviadores españoles. Agrego mis votos por la prosperidad de la Sociedad Colombina.—Alvear, presidente de la Nación Argentina».

«Excmo. Sr. Alvear. A la aristocracia espiritual de nuestro brindis, respondemos ensalzando gloria vuestro gran pueblo.

Levantamos la copa y elevamos el pensamiento por vuestra felicidad y cumplimiento altos fines raza.—Presidente Sociedad Colombina, Marchena Colombo».

## Oración a la Rábida

Nuestra historia, como el patrimonio nacional, está formada de altas cumbres y profundas donadas.

Hoy el genio de la raza levanta el vuelo y sigue a los gigantes del «Plus Ultra», que escrito en el aire una página gloriosa como la escrita por tres naves colombinas en el...

De las espumas de las olas nunca d'antes navegadas surgió una virgen cobriza que se lanzó a unos locos aventureros pañoles en esta bendita hora virgenes nacidas de la sangre pañola y americana, recibiendo flores, a los que llevan el nombre de aquellos hombres que se llamaron los Descubridores; Conquistadores y los Colonizadores; epopeya que no enciende poetas porque sus estrofas montañas, ríos, desiertos, tempestades, sed y hambres.

Vibrando de emoción y abastados del sentimiento, pedimos a Cristo de la Rábida que es el que los corazones de buena fe y las inteligencias de rectitud, se unan en el ideal panamericano para que su sea como una oración de la en la cuna de nuestros hijos.

J. M. C. Presidente de la Sociedad Colombina. Huelva, madrugada del 10 de Febrero de 1926.

Tu desidia en la donación de los metales, que nada te sirven, es una gratitud para con los que luchan en el frente por la causa de todos.

¡Arriba España!

## ESPERANZA

Cuando la Santa María del aire se lanzó a la epopeya, llevaba en sus nadadores unas gotas de agua del Tinto y del Odiel.

Esas gotas augustas por su origen, se sublimaron en el espacio infinito con la virginidad del viento y la refulgencia del Sol.

Cuando el hidroavión maravilloso toca ahora en las bahías del Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, las gotas de los ríos colombinos se juntan con las aguas de América y en ese momento España vuelve a cerrar el circuito de la Historia, roto por las torpezas de las pasiones de los hombres.

Colón y los marinos nuestros sobre barcos de madera, trezan la primera rama de la línea ideal; Franco y los suyos volando sobras las plumas de los

vientos, cierran el circuito divino del alma civilizadora de España.

La Patria no envejece. Aunque tiene blanco el pelo, esa blancura es polvo de los siglos y señorío espiritual. No envejece porque sus hijos la remozan constantemente con la sangre de sus venas y con el sacrificio de sus vidas...

Si no desmayamos, si queremos, pronto, muy pronto, empezará a ver el mundo todo lo que tiene dentro el tesoro del alma española.

Fuimos los escogidos de Dios y lo empezamos a ser otra vez, porque el círculo de nuestra grandeza civilizadora ha vuelto a formarse.

M. SIUROT. Vicepresidente de la Sociedad Colombina. Huelva 11 Febrero 1926.